

ACUERDO N° 239.- En la Ciudad de San Luis a CUATRO días del mes de Abril de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia compensatoria (Art. 3, 7 y 8 del Reg. de Lic.) al Sr. **VICTOR ANDRES AMAYA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, a partir del 03-04-13.-

II) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 1026/12 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA CECILIA HANG**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a fin de asistir a curso de postgrado "Igualdad, Genero y representaciones", los días 05, 12, 19 y 26-04-13.-

III) CONCEDER licencia compensatoria (Art. 3, 7 y 8 del Reg. de Lic.) al Sr. **DIEGO SEBASTIAN MAYOR**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, a partir del 15-04-13.-

IV) CONCEDER licencia compensatoria (Art. 3, 7 y 8 del Reg. de Lic.) a la Sra. **ELBA QUIROGA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TRECE (13) días, a partir del 20-05-13.-

V) CONCEDER licencia compensatoria (Art. 3, 7 y 8 del Reg. de Lic.) al Sr. **FRANCISCO JOSE ULRICH**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el 12-04-13.-

VI) DEJAR SIN EFECTO en Punto IV) del Acuerdo N° 190/13; y SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a SIETE (7) día de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **ROMINA GIMENA SOLOA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10 y 12 del Reg. de Licencias), la licencia concedida a la Sra. **JESSICA ROMINA QUINTERO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de CINCUENTA y SIETE (57) días, a partir del 28-01-13.-

VIII) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a UN (1) día de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **NELLY INES CURI RIVERO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-